## Ministerio de Justicia

## Resultados Evaluaciones Finalizadas en 2013

Cuadro Categorías Programas Evaluados incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales 2013, Línea de Evaluación de Impacto 2010 y Línea Evaluación de Programas Nuevos 2009 y 2011

	,		<u> </u>		,
Ministerio	Buen	Desempeño	Desempeño	Resultados no	Total por Ministerio
	Desempeño	Suficiente	Insuficiente	Demostrados	
	(BD)	(DS)	(DI)	(RnD)	
Ministerio del Interior y Seguridad		1		3	4
Pública					
Ministerio de Educación		1	2		3
Ministerio de Justicia				1	1
Ministerio de Agricultura		1			1
Ministerio del Trabajo y Previsión Social			1		1
Ministerio de Salud		2	1		3
Ministerio de Vivienda y Urbanismo			1		1
Ministerio de Transporte y				1	1
Telecomunicaciones				'	'
Ministerio Secretaría General de			1		1
Gobierno			'		'
Ministerio de Desarrollo Social		1	2		3
Ministerio de Energía				1	1

<u>Categoría:</u> Resultados no Demostrados (RnD)

<u>Línea de Evaluación:</u> **EPG** 

Nombre Programa: Estudio Práctico de Unidades de Justicia Vecinal, M. de Justicia /

Subsecretaría de Justicia

Objetivo: Levantar información para el diseño de una política pública para

abordar problemas de conflictos vecinales, que son aquellos que se producen entre dos o más vecinos/as que no digan relación con temas penales, laborales, ni de mediación familiar obligatoria<sup>1</sup>. Para lo cual se implementa una experiencia piloto en la Región Metropolitana y se realiza estudios para evaluar sus resultados y para complementar la

información necesaria para la propuesta de política pública.

Objetivo Programa Piloto de Unidades de Justicia Vecinal: Resolver los conflictos de orden vecinal u orientar/asesorar en problemas no vecinales a las personas residentes y que trabajan en las comunas de la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Por ejemplo, problemas de copropiedad inmobiliaria; gastos comunes; situaciones que afectan bienes comunes (deslindes, cierres, ampliaciones; incumplimiento de contrato; arrendamiento; ruidos molestos; aseo y ornato (basura); bienes comunes de uso público (plazas, multicanchas, etc.): follaje de plantas y árboles; tenencia de mascotas; actos de discriminación.

Región Metropolitana<sup>2</sup> donde se ha implementado Unidades de Justicia Vecinal.

Resultado:

Respecto de la experiencia piloto, no existe la información suficiente para determinar si su desempeño es satisfactorio. Al respecto, se constata resultados parciales en el período 2011-2012: un 59% de los casos terminados alcanzó algún tipo de resolución al conflicto entre las partes y un 34% de los casos terminados deserta; sin embargo, no se cuenta con información de experiencias similares para emitir un juicio evaluativo respecto de estos resultados. El costo en 2012 por causa atendida en UJV es superior al de CAJ (mediación), M\$204,9 vs M\$173. En cuanto a los estudios se constata un atraso en el levantamiento de la línea de base del proyecto piloto, contaminando los resultados de ésta; y la postergación de la evaluación de impacto planificada. Ver Resumen Ejecutivo.

<u>Categoría:</u> No Aplica

Línea de Evaluación: Evaluación del Gasto Institucional (EGI)

Nombre Institución: Servicio Nacional de Menores (SENAME)

Resultado:

Los principales resultados muestran que en el período evaluado SENAME realiza cerca de 200.000 atenciones prestadas a 150.000 niños cada año, sin embargo, esta institución no cuenta con información para estimar la demanda efectiva, lo que impide calcular el nivel de cobertura de dichas atenciones. De la misma forma, no hay información detallada y estandarizada sobre el diagnóstico inicial de vulneración de derechos de los niños al ingreso al sistema y, por lo tanto, cuánta coincidencia existe entre las modalidades de atención y los derechos que se están protegiendo o reparando. Si bien el desempeño de la institución en cuanto a egresos favorables, permanencia y no reingreso ha mostrado una evolución positiva, existe preocupación por los reingresos de los niños en los sistemas de Justicia Juvenil (50%), y por el tiempo de permanencia de los niños en las residencias y familias de acogida (3 años). En lo que refiere a la modalidad de financiamiento a través de la entrega de una subvención por niño atendido a los organismos colaboradores acreditados, se considera en principio adecuada, aunque requeriría perfeccionarla evaluando el ajuste de los montos entregados, sujeto a la calidad de los servicios provistos en su relación directa con la superación de la

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Debido a que el programa funciona en base a la voluntariedad, se refiere a aquellas personas que deciden presentar su conflicto en las Unidades de Justicia Vecinales.

situación de vulneración de derechos diagnosticada al inicio de las intervenciones. <u>Ver Resumen Ejecutivo</u>.